

Publicado hoy en el BOE

Fomento convoca las ayudas al transporte del plátano con origen en Canarias

- El Ministerio de Fomento da cumplimiento al compromiso que mantiene con un sector productivo de vital importancia para Canarias.
- La subvención consignada en los actuales Presupuestos Generales del Estado es de 10 millones de euros y se otorgará íntegramente antes de que acabe el año.
- Estas ayudas se otorgaron por primera vez en 2018, una vez se consiguió la aprobación por la Comisión Europea, dentro del marco europeo regulador de las "ayudas de estado".

Madrid, 24 de junio de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha convocado el proceso para otorgar las ayudas al transporte del plátano con origen en Canarias, tal como anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), lo que permitirá conceder la subvención a los transportes realizados en el año 2018. En la situación actual de prórroga presupuestaria los Presupuestos Generales del Estado incluyen una consignación de 10 millones de euros para estas ayudas y se otorgará integramente antes de que acabe el año.

Esta convocatoria da cumplimiento al compromiso que el Ministerio de Fomento mantiene con un sector productivo que es esencial en Canarias, con el fin de paliar los sobrecostes de transporte que conlleva la insularidad.



Drens

Las compensaciones se otorgarán sobre el coste del flete del transporte aéreo y marítimo de plátano efectuado desde Canarias al resto de España o a otros Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados firmantes del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.

Los solicitantes dispondrán de un plazo de quince días para solicitar estas ayudas, que serán otorgadas antes de final de año.

Estas ayudas se otorgaron por primera vez en 2018, una vez se consiguió la aprobación por la Comisión Europea, dentro del marco europeo regulador de las "ayudas de estado".